



Comunicado de Prensa DGC/425/2017

CNDH Y ONU-DH LLAMAN A NO APROBAR EL PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD INTERIOR Y A ABRIR UN DIÁLOGO NACIONAL SOBRE EL MODELO DE SEGURIDAD EN MÉXICO

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2017.- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) hacen un llamado urgente al Estado mexicano para que, atendiendo a sus obligaciones constitucionales y convencionales relativas a la preservación y defensa de los derechos humanos, se abstenga de aprobar el proyecto de la Ley de Seguridad Interior que se someterá a consideración de las Comisiones dictaminadoras del Senado el día de hoy y, en su lugar, abra un diálogo nacional sobre el modelo de seguridad en México bajo un esquema que, sin inhibir la actuación legítima del Estado, preserve y garantice los derechos fundamentales de las personas.

Aun cuando se han hecho públicos algunos cambios que se aplicarían al proyecto de Ley originalmente planteado, el mismo sigue presentando aspectos altamente preocupantes para la vigencia y respeto de los derechos humanos en México. La vasta mayoría de las observaciones hechas al proyecto original se mantendrían vigentes en tanto las eventuales modificaciones no implicarían cambios sustantivos. Además, las observaciones son de tal envergadura y las voces en contra que se han manifestado de tal diversidad, que resulta indispensable la materialización de una deliberación amplia, honesta e inclusiva que atienda de manera efectiva los múltiples señalamientos formulados, en el marco del respeto a la dignidad humana.

Por lo anterior, la CNDH y la ONU-DH consideran que no existen las condiciones propicias para aprobar el Proyecto de Ley durante el proceso legislativo que termina el próximo viernes 15 de diciembre y hacen un respetuoso exhorto para que se amplíe su debate y discusión a efecto de prevenir situaciones que actualicen o propicien que se vulneren los derechos humanos al amparo de la ley antes mencionada.

TERMINA

CNDH: www.cndh.org.mx

ONU-DH México: www.hchr.org.mx